

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38149 *BADALONA*

Maria Azucena del Río Río, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 916/2020 Sección: A.

NIG: 0801542120208153791.

Fecha del auto de declaración. 24 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. Consecutivo-Voluntario.

Entidad concursada. MARIA DOLORES RIOS MONGE, con 46697661W.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a ACIN Insolvency Practitioners, S.L.P. (anteriormente denominada Administradores Concursales Independientes, S.L.P.), quien designa a Xavier Domènech Ortí.

Dirección postal: Calle Fontanella 21, 2º 4ª. 08010 Barcelona.

Dirección electrónica: info@ac-in.es

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Santa Barbara 64, Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Badalona, 20 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Azucena del Río Río.

ID: A200051188-1